

MIÉRCOLES, 9 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 69

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-4916 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 101/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social N.º 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el n.º 101/2014 a instancia de Ángel José Lavín Peña frente a Metálicas Cedelmon SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 26/03/14, del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Metálicas Cedelmon SL que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 4 de junio de 2014 a las 12:10 horas, en Sala de Vistas N.º 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Acuerdo igualmente citar al Fondo de Garantía Salarial con traslado de la demanda a fin de que éste pueda asumir sus obligaciones legales e instar lo que convenga en derecho (art. 23 LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Metálicas Cedelmon SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de marzo de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/4916

CVE-2014-4916